



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 020-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PAVIMENTO, SECTORIZACIÓN, EVALUACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS, PROPUESTAS DE NIVELES DE SERVICIO E IMD PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : SICUANI – PUCARÁ – CALAPUJA/PUNO - DESAGUADERO

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro

En la ciudad de Lima, a las once horas del día dieciséis del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, yo, HUGO ECHEVARRÍA ARELLANO, notario de Lima, me constituí al local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, ubicado en la avenida Enrique Canaval y Moreyra N° 150, Piso 8, San Isidro, para dar fe del acto de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el procedimiento del Concurso por Invitación N° 020-2024: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PAVIMENTO, SECTORIZACIÓN, EVALUACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS, PROPUESTAS DE NIVELES DE SERVICIO E IMD PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : SICUANI – PUCARÁ – CALAPUJA/PUNO - DESAGUADERO

En el lugar se encuentran presentes los miembros del Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°077-2018 y de Secretaria General N° 144-2024 y N° 145-2024 integrado por el señor Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte, en calidad de Presidente; el señor Eduardo Ventura Negrete Aliaga y el señor César Rubiños Panta, en calidad de miembros.

A la hora indicada, el presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

Table with 3 columns: N°, POSTOR, PUNTAJE. It lists four bidders. Bidder 4, 'Consortio Consultor del Corredor Vial Sicuani Puno', has a score of 100. The other three bidders are marked as 'No califica'.

HUGO ECHEVARRIA ARELLANO NOTARIO DE LIMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El Presidente precisó que el postor Consorcio CyM – GAV integrado por Cal y Mayor Asociados Sociedad Civil y Constructora GAV S.A.C **NO CALIFICA** debido a que el profesional propuesto como Especialista en Infraestructura Vial no cumple con el requisito mínimo de contar con cinco (05) años de ejercicio profesional en la especialidad de pavimentos, carreteras, vías de transporte o similares, contados a partir de la obtención del grado de bachiller o su equivalente acreditable en su país de origen.

En cuanto al postor Consorcio conformado por Transconsult S.A de C.V y Desarrollo Estratégico y Planificación S.A.C, el Presidente señaló que **NO CALIFICA** porque presentó el mismo equipo de profesionales técnicos en el Concurso por Invitación N° 021-2024, del cual viene participando. Esta exigencia fue comunicada a los participantes mediante Circular N° 2, Absolución de Consultas (Consulta N° 26).

El Presidente precisó que el postor Consorcio Sicuani Integral – C&M conformado por Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta – INTGR Sucursal de Integral S.A Colombia y C&M Consultores S.A.S Sucursal del Perú **NO CALIFICA** porque presentó el mismo equipo de profesionales técnicos en el Concurso por Invitación N° 021-2024 del cual viene participando. Esta exigencia fue comunicada a los participantes mediante Circular N° 2 Absolución de Consultas (Consulta N° 26).

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 de los postores, los mismos que habían permanecido bajo custodia del Notario.

En este acto se procedió a la devolución del Sobre N° 2, sin abrir, al representante del postor Consorcio conformado por Transconsult S.A de C.V y Desarrollo Estratégico y Planificación S.A.C, señor Lizardo Calderón Romero, identificado con DNI N° 40040583; y, al representante del postor Consorcio Sicuani Integral – C&M conformado por Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta – INTGR Sucursal de Integral S.A Colombia y C&M Consultores S.A.S Sucursal del Perú, señora Joselyn Ballona Villacorta, identificada con DNI N° 40900383. El representante del Consorcio CyM – GAV integrado por Cal y Mayor Asociados Sociedad Civil y Constructora GAV S.A.C no estuvo presente.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 del único postor calificado, según las Bases del Concurso, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Consorcio Consultor del Corredor Vial Sicuani Puno conformado por Euroconsult Sucursal Perú, EC Proyectos de Ingeniería S.L y Planificación Ingeniería y Desarrollo S.A.C	1'173,640.12			100

HUGO ECHEVARRIA ARELLANO
NOTARIO DE LIMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final del postor apto es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

Table with 5 columns: Postor, Puntaje Ponderado Técnico 85%, Puntaje Ponderado Económico 15%, Total. Row 1: Consorcio Consultor del Corredor Vial Sicuani Puno conformado por Euroconsult Sucursal Perú, EC Proyectos de Ingeniería S.L y Planificación Ingeniería y Desarrollo S.A.C, 85, 15, 100.

En este estado, el Presidente del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/ 1'489,717.81 (un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos diecisiete con 81/100 soles), incluido IGV.

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Consorcio Consultor del Corredor Vial Sicuani Puno conformado por Euroconsult Sucursal Perú, EC Proyectos de Ingeniería S.L y Planificación Ingeniería y Desarrollo S.A.C, por un monto de S/. 1'173,640.12 (un millón ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta con 12/100 soles), incluido IGV, habiendo obtenido 100 puntos.

Siendo las doce horas del mediodía, se dio por terminado el presente acto público, dándose lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada y firmada sin observación alguna por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.

César Rubiños Panta
Miembro

Renato Eyzaguirre Jara Almonte
Presidente

Eduardo Ventura Negrete Aliaga
Miembro

Handwritten notes: Josélyn Bayona V., 40900383, Integral ID CRM

Handwritten notes: H. Zochel, Trans, 40090517

Handwritten notes: Consorcio Consultor del Corredor Vial Sicuani Puno, 25843786